

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS TALLERES DE EXTENSIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO EN LOS CENTROS MARÍA ESPÍNOLA

Plazo: desde el 27 de noviembre hasta el 10 de diciembre inclusive.

Vía correo electrónico según el Centro María Espínola que aspire.

Los interesados deberán cumplir con los Artículos N°1 y 8 del Estatuto del Funcionario Docente y demostrar probada idoneidad en los aspectos vinculados a la propuesta que postula.

Documentación a enviar:

Al momento del envío de la propuesta vía correo electrónico, se deberá incluir además la siguiente documentación escaneada¹:

- Copia de la Cédula de Identidad vigente (ambos lados). Se recuerda lo dispuesto en el artículo N°76 de la Constitución de la República.
- Copia de la Credencial Cívica.
- Copia del carné de salud vigente.
- Constancia de egreso de bachillerato **EXCLUYENTE**.
- CV y constancias de estudios que certifiquen lo declarado.

Procedimiento de estudio y análisis de los proyectos:

- En los centros que comenzaron la propuesta CME en 2021, las nuevas propuestas de Talleres serán evaluadas por un tribunal integrado por Dirección, Coordinador Actividades y Participación y el Inspector Regional o quien éste delegue.
- En los Centros que se integran a la propuesta CME en 2024, el tribunal estará integrado por el Director Escolar/Coordinador, el Inspector Regional y un Docente efectivo de la institución.
- En ambos casos habrá una **segunda instancia** donde los talleristas cuyos proyectos resulten preseleccionados tendrán una entrevista con los integrantes del tribunal. Todas las actuaciones deberán quedar registradas en actas las que serán remitidas al Programa de Educación Media (educacionmedia@utu.edu.uy) cuando se solicite la designación de los talleristas. Es relevante justificar haber contemplado el interés de los estudiantes para la solicitud en relación con las competencias establecidas en el marco Curricular Nacional.

¹ Es responsabilidad de quien envíe el proyecto y la documentación cerciorarse de que todo sea legible.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

Las propuestas de taller deberán contener y detallar:

- Datos del aspirante (nombre completo, documento de identidad, credencial cívica).
- Fundamentación, objetivos y metas, competencias del MCN involucradas, frecuencia y carga horaria sugerida, cronograma tentativo de actividades, aspectos metodológicos, productos esperados, materiales, viabilidad, evaluación.

La extensión máxima del proyecto a presentar no podrá exceder las 10 páginas tamaño A4, fuente Times New Roman o Arial 11, interlineado sencillo. Si se considera pertinente, es posible agregar anexos.

Los talleres seleccionados deberán desarrollarse en articulación con el Proyecto Educativo de Centro y acorde a la propuesta María Espínola así como los proyectos transversales a desarrollarse durante el año 2024. En tal sentido, resulta fundamental que el aspirante se acerque al centro educativo e indague sobre estos temas antes de la presentación del proyecto.

Las propuestas pueden estar en relación con algunas de las siguientes áreas: expresión artística, recreación, deportes, ciencia, tecnología, comunicación, desarrollo personal y actividades vinculadas a la orientación profesional (siempre considerando la infraestructura del centro y las posibilidades reales de implementación).

Se aceptarán propuestas de otras áreas además de las ya sugeridas en el listado, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados anteriormente. En cualquier caso, las propuestas deberán contribuir a la permanencia de los estudiantes en el centro educativo fortaleciendo los aspectos vinculares, espacios de interacción e intercambio promoviendo el desarrollo personal de los estudiantes mediante propuestas atractivas y creativas. Para este espacio de tiempo extendido se estima conveniente alejarse de propuestas pedagógicas tradicionales atendiendo a los fundamentos que dan origen a esta modalidad.

Los talleristas deberán:

- Llevar el registro de asistencia de los estudiantes a los talleres y registrar lo trabajado.
- Acompañar el proceso realizado por el estudiante y emitir un juicio orientador que permitirá además del informar al estudiante, informar al colectivo docente de cada situación.
- Asistir a la Coordinación de acuerdo a lo acordado con el Coordinador de Actividades y Participación.
- Participar e intercambiar propuestas con la comunidad local e instituciones educativas o sociales.

Carga horaria:

El horario de los talleres podrá variar, pero será de **lunes a viernes** preferentemente en el horario vespertino, con una frecuencia de uno o dos días a la semana. El trabajo con los estudiantes se estima en

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

espacios de 90 minutos (2 horas de docencia directa). La carga horaria podrá ser de **hasta 5 horas como máximo**, estando incluida **siempre** una hora de coordinación dentro de ese tope. Talleres que requieran más horas serán excepcionales. Deberán ser autorizados por la Inspección Regional que corresponda **en acuerdo** con el Programa de Educación Media.

Plazo y forma de presentación de propuestas:

Toda la documentación deberá ser escaneada y enviada a la dirección de correo electrónico de acuerdo al Centro María Espínola que desee postularse. Dispondrán hasta el **domingo 10 de diciembre de 2023 inclusive** para el envío de proyectos y la documentación personal. Se detalla además el teléfono de los centros educativos por dudas que puedan surgir.

CENTRO MARÍA ESPÍNOLA	CORREO	TELÉFONO
ESCUELA TÉCNICA BARRIO LAVALLEJA	utubarriolavalleja@gmail.com	23596696
ESCUELA TÉCNICA FLOR DE MAROÑAS 2	utu.flor.cbt@gmail.com	22228034
ESCUELA AGRARIA MINAS	cbtagrariominas@gmail.com	44441794
CEA - ESCUELA N° 230 PUNTAS DE MANGA	utupuntasdemanga@gmail.com	25118895
CEA - ESCUELA N° 71 PAYSANDÚ	ceapaysandu@gmail.com	47257049
ESCUELA TÉCNICA ARTIGAS N°2	centromariaespinola@gmail.com	47733105
ESCUELA TÉCNICA RIVERA N°2	tecnicarivera2@gmail.com	46229330
CEA - ESCUELA N° 178 UNIDAD CASAVALLE	cea178casavalle@gmail.com	22150460
ESCUELA TÉCNICA CRUZ DE CARRASCO	utucea255@gmail.com	25263767
CEA - ESCUELA N° 264 AEROPARQUE	ceaaeroparque@gmail.com	26989329
CEA - ESCUELA N° 371 LA BOYADA	escuelautu371@gmail.com	23126495
CEA - ESCUELA N° 89 CIUDAD DEL PLATA	proyectocea89@gmail.com	23470766
ESCUELA TÉCNICA SALTO N°2	cmesalto.n2@gmail.com	47323053

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

ESCUELA TÉCNICA CHUY	escuelatecnicachuy@gmail.com	44744616
ESCUELA TÉCNICA ESTACIÓN LLAMAS	ceallamas@gmail.com	23180497
ESCUELA TÉCNICA COLONIA N°2	coordinacion.cea.colonia@gmail.com	45238233
ESCUELA TÉCNICA PAJAS BLANCAS	ceapajasblancas@gmail.com	23144799
ESCUELA TÉCNICA BALNEARIO BUENOS AIRES	cbalneariobuenosaires@gmail.com	99225342
CEC CASABÓ	casaboccec@gmail.com	23146278
CEC BELLA ITALIA	cecbellaitalia@gmail.com	25114479
CEC LOMAS DE SAN MARTÍN	utu.cecsanmartin@gmail.com	42253306
ESCUELA TÉCNICA PANDO N°2	cea213vj@gmail.com	22917602

IMPORTANTE

Aquellos talleristas que resulten seleccionados, deberán presentar de forma obligatoria e inmediata:

- Certificado de buena conducta.
- Certificado de no estar inscripto en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales. En caso de no hacerlo, el proyecto será excluido.

Materiales orientadores

Documentos de la Transformación Curricular Nacional <https://www.anep.edu.uy/documentos-transformacion-curricular>

Centros María Espínola <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/abatir-inequidad/espínola>